



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

ADERBEST E.I.R.L. fundamenta su Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en los principios y requisitos establecidos en la norma SA 8000 y en nuestra firme creencia en la importancia de promover la justicia y el bienestar de nuestros colaboradores, clientes y la comunidad en la que operamos, así como en la atención de las necesidades y expectativas de las partes interesadas con las que tenemos relación, es por ello por lo que nos comprometemos a:

- **Respetar y promover los derechos humanos:** Nos aseguraremos de respetar y promover los derechos humanos de nuestros colaboradores y de aquellos afectados por nuestras actividades, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones relevantes en materia de derechos humanos.
- **Prohibir la explotación infantil y el trabajo forzoso:** Nos comprometemos a prohibir la explotación infantil y el trabajo forzoso en nuestras operaciones y en nuestra cadena de suministro.
- **Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables:** Nos esforzaremos por garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en nuestras operaciones, proporcionando equipos de protección personal y realizando evaluaciones de riesgos de forma regular.
- **Prohibir la discriminación:** Nos comprometemos a no discriminar a nuestros colaboradores en base a la edad, género, raza, orientación sexual, religión, origen étnico, afiliación sindical u otra característica protegida por la ley.
- **Promover la igualdad de oportunidades y la diversidad:** Nos esforzaremos por promover la igualdad de oportunidades y la diversidad en nuestras operaciones y en nuestra cadena de suministro.
- **Proporcionar una remuneración justa:** Nos comprometemos a proporcionar una remuneración justa a nuestros colaboradores, incluyendo salarios y compensación adecuados y beneficios laborales justos y razonables.
- **Proporcionar un horario de trabajo razonable:** Nos esforzaremos por proporcionar un horario de trabajo razonable a nuestros colaboradores, incluyendo descansos y tiempo libre adecuados.
- **Fomentar la comunicación y el diálogo:** Nos comprometemos a fomentar la comunicación y el diálogo con nuestros colaboradores y a proporcionarles un medio para expresar sus preocupaciones de manera segura y confidencial.
- **Colaborar con nuestra comunidad:** Nos comprometemos a colaborar con nuestra comunidad y a contribuir al desarrollo sostenible a través de iniciativas de responsabilidad.
- **Capacitar a nuestro personal:** Nos comprometemos a capacitar y formar a nuestros colaboradores para que contribuyan en el cumplimiento de lo establecido en la presente política.


Betty Delgado Medina
Gerente General